



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXV

Viernes 8 de septiembre de 2000

EXTRAORDINARIO N.º 30

SUMARIO

DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

48.- Aprobación de la Memoria para la regulación de la actividad económica de turismo.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA: Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
 - Administración General Horario de 9 a 13,45 h.
 - Oficina de Información Horario de 9 a 14 h.
 - Registro General Horario de 9 a 14 h.

SERVICIOS FISCALES: C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
 - Importación Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
 - I.P.S.I. Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

ASISTENCIA SOCIAL: Juan de Juanes s/n. - Telf. 956 50 46 52. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO: Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

FESTEJOS: Paseo de las Palmeras s/n. - Telf. 956 51 80 22

JUVENTUD: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

POLICIA LOCAL: Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

BOMBEROS: Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

INTERNET: <http://www.ciceuta.es>

DISPOSICIONES GENERALES CIUDAD DE CEUTA

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

48.- El Ilustre Pleno de la Asamblea de Ceuta, en sesión celebrada el día 29 de agosto del presente año adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

a) Aprobar la Memoria para la regulación de la actividad económica de turismo.

b) Acordar la continuación de los trámites oportunos para la efectiva toma de control del capital de la sociedad mer-

cantil "Servicios Turísticos de Ceuta, S.L." por la Ciudad de Ceuta, que a partir de ese momento asumirá las competencias del Patronato Municipal de Turismo y Festejos.

c) Someter a información pública dicho acuerdo durante un plazo de treinta días naturales al objeto de que puedan presentar reclamaciones y sugerencias".

Lo que se publica a fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar el expediente en la mañana de los días señalados a partir de la publicación del presente anuncio en la dependencia de la Consejería de Turismo, en edificio Ceuta-Center 2.ª Planta.

Ceuta, 7 de septiembre de 2000.- LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.